

PREGUNTA RELATIVA A LA RESTRICCIÓN DE TRÁFICO EN EL CASCO ANTIGUO

Recientemente hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación que el acuerdo alcanzado entre el PSOE y la coalición de IU y PODEMOS para los presupuestos del año 2020 contemplan la aplicación de un plan para restringir el acceso de vehículos de motor al casco histórico, o al menos a parte de él. Una década después, el Sr. Espadas está dispuesto a repetir los mismos errores del exalcalde socialista Alfredo Sánchez Monteseirín cuando, de espaldas a los ciudadanos y de la mano de la extrema izquierda, cerró el Casco Antiguo al tráfico ahogando a los empresarios y con un fin recaudatorio.

Llama la atención que el Sr. Espadas, que ha sido incapaz de ejecutar un Plan de Movilidad en tres años, ya que el Pleno lo aprobó en el año 2016, se permita el lujo de pactar la restricción al tráfico del centro de la ciudad, sin aportar ni una sola solución a todas aquellas problemáticas que hicieron fracasar el llamado "Plan Centro".

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos entendemos que la regulación del tráfico en el Casco Antiguo se debe llevar a cabo desde el consenso con vecinos y comerciantes, dotando al entorno del centro de aparcamientos disuasorios y fomentando de forma decisiva el transporte público en la ciudad. Solo bajo estas premisas, podremos conseguir un centro histórico atractivo para sevillanos y turistas, sin ahogar la economía de comerciantes y pequeños autónomos, motor económico de la zona.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿En qué estado de elaboración se encuentra el Plan de Movilidad de Sevilla, cuya redacción fue aprobada en Pleno en el año 2016? ¿En que afecta su redacción al Casco Histórico de la ciudad?
- 2. ¿Contempla el Gobierno Municipal, en función del acuerdo alcanzado con Adelante Sevilla, la restricción al tráfico de todo el Casco Antiguo de la ciudad? En caso contrario, ¿Podría explicarnos a que zonas afectará dicha medida?

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	WUsxSRGM/+BvFKoQGQfdEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	07/11/2019 11:09:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WUsxSRGM/+BvFKoQGQfdEA==		





- 3. ¿Considera el Gobierno, en función del acuerdo alcanzado con Adelante Sevilla, que todo el Casco Antiguo debería regularse por la misma limitación, o esta debería basarse en criterios como afluencia turística, patrimonio, número de vecinos censados u otros factores?
- 4. ¿Qué proyectos contempla el Gobierno Municipal para dotar al entorno del Casco Antiguo de aparcamientos disuasorios? ¿Qué mejoras se contemplan para el transporte público de acceso al centro de la ciudad?
- 5. ¿Qué medidas especiales se van a adoptar para los usuarios de hoteles y parquings públicos? ¿Y para los familiares de los residentes en el Casco Antiguo?
- 6. ¿Qué estudios posee el Gobierno sobre las incidencias que esta medida va a suponer a los comerciantes y pequeños autónomos del casco histórico?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	WUsxSRGM/+BvFKoQGQfdEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	07/11/2019 11:09:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WUsxSRGM/+BvFKoQGQfdEA==		

